



PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES

Organismo Contratante: UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo: Contratación Directa por Compulsa Abreviada 325/2017
Clase: De Bajo Monto
Modalidad: Sin Modalidad
Motivo contratación directa: Por monto
Expediente: EXP : 16-560-D/2017
Objeto de la contratación: Adquisición de cloro para el Complejo El Palomar
Rubro: Químicos
Lugar de entrega único: Dirección General de Deportes y Recreación (Av. 25 de Mayo 1920 (Oeste), "El Palomar" - Teléfonos: 0264 4234413, 4231842 (5400) CAPITAL, San Juan)

Retiro del pliego		Consulta del pliego	
Dirección:	Mitre 396 Este, (5400), CAPITAL, San Juan	Dirección:	Mitre 396 Este, (5400), CAPITAL, San Juan
Plazo y horario:	15/11/2017 11:00	Plazo y horario:	15/11/2017 11:00
Costo del pliego:	\$ 0,00		
Presentación de ofertas		Acto de apertura	
Dirección:	Mitre 396 Este, (5400), CAPITAL, San Juan	Lugar/Dirección:	Mitre 396 Este, (5400), CAPITAL, San Juan
Fecha de inicio:	15/11/2017	Día y hora:	24/11/2017 a las 11:00 hs.
Fecha de finalización:	24/11/2017 a las 11:00 hs.		

RENGLONES

Renglón	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
1	KGS. DE CLORO GRANULADO DE 90%, DISOLUCION LENTA	KILOGRAMO	400,00
2	LTS. DE CLORO LIQUIDO DE MAXIMA PUREZA - 80 GS. X LITRO	LITROS	12.000,00



Renglón	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
3	KGS. DE SULFATO DE COBRE	KILOGRAMO	40,00

CLAUSULAS PARTICULARES

ARTÍCULO 1: Mensual, de acuerdo a las entregas parciales realizadas. Dentro de los quince días
Mensual, de acuerdo a las entregas parciales realizadas. Dentro de los quince días de conformada la factura.

ARTÍCULO 2: Veinte días.

Veinte días.

ARTÍCULO 3: Las entregas serán parciales de acuerdo a los requerimientos de la Dirección

Las entregas serán parciales de acuerdo a los requerimientos de la Dirección General de Deportes y Recreación.

ARTÍCULO 4: Presentar Constancia de Inscripción en AFIP e Ingresos Brutos. Certificado Fiscal

Presentar Constancia de Inscripción en AFIP e Ingresos Brutos. Certificado Fiscal para contratar si la oferta supera los \$ 50.000.00

ARTÍCULO 5: Cotizar con impuestos incluidos, declarar correo electrónico válido para las

Cotizar con impuestos incluidos, declarar correo electrónico válido para las notificaciones.

ARTÍCULO 6: Presentar muestras en la DGDyR e incluir remito en la oferta.

Presentar muestras en la DGDyR e incluir remito en la oferta.